

## INDICE

Orden	Descripción	Fichero	Págs.	Pags. Expdte.
1	Este índice		1	1 - 1
2	PDFDOCEXP-2024-20783-20240802114655.pdf		1	2 - 2
3	MC 37-2024 PROPUESTA GENERACION CREDITO PLAN INVIERTE 2024.pdf	19925349_20240802_114655.pdf	1	3 - 3
4	MC 37-2024 PROVIDENCIA GENERACION CREDITO INVIERTE 2024	19925357_20240802_114655.pdf	1	4 - 4
5	MC 37-2024 INFORME INTERVENCION GENERACION CREDITO INVIERTE 2024	19925610_20240802_114655.pdf	1	5 - 5
6	MC 37-2024 DECRETO GENERACION CREDITO INVIERTE 2024	19925651_20240802_114655.pdf	2	6 - 7

**EXPEDIENTE ELECTRONICO N. 2024/20783**

**TIPO: MODIFICACION DE CREDITOS (ALCALDIA)(Generado el 02-08-2024 11:46:55)**

ASUNTO: GENERACIÓN CRÉDITOS MC 37/2024 - PLAN INVIERTE SUBV. DIPUTACIÓN

**Documento: MC 37-2024 PROPUESTA GENERACION CREDITO PLAN INVIERTE 2024.pdf**

SHA256: 919F2E96556BA96B0285A88B78B07BFCB755F0AEBF680098DD51A277866A885D

CSV: F405AD30DEB43AC03217 Fecha de insercion : 30-07-2024 14:13:49

Firmado digitalmente por :

RAMIREZ POLO, ANTONIA el 30/07/2024 02:31

**Documento: MC 37-2024 PROVIDENCIA GENERACION CREDITO INVIERTE 2024**

SHA256: B53F1AD7AB4E01AD61C3D8948D58761A48D0D04AFA591358A353221B22826B9A

CSV: 1DD89DC609D02AEA593D Fecha de insercion : 30-07-2024 14:43:05

Firmado digitalmente por :

LLAMAS SALAS, RAFAEL ANGEL el 31/07/2024 08:58

**Documento: MC 37-2024 INFORME INTERVENCION GENERACION CREDITO INVIERTE 2024**

SHA256: BA33E54EBC7B975AE3E94820EF62B3087124C7B604B4B0BFDEC329ED2B0D91E5

CSV: 8221D4DCDDE4BE2AC814 Fecha de insercion : 31-07-2024 09:25:01

Firmado digitalmente por :

ESTEVEZ MIRAIME, MARIA NIEVES el 31/07/2024 12:34

**Documento: MC 37-2024 DECRETO GENERACION CREDITO INVIERTE 2024**

SHA256: 368842E026312BDC507FF5533E196D808DD96EDE401F359BE6BF778CA6607FD5

CSV: 380708CEAE3934848A42 Fecha de insercion : 31-07-2024 09:25:23

Firmado digitalmente por :

LLAMAS SALAS, RAFAEL ANGEL el 01/08/2024 01:55

PONFERRADA MEDINA, ANTONIO el 01/08/2024 02:27



**EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
MONTILLA  
(CÓRDOBA)**

Expte 37-2024  
GEX 20783-2024

**GENERACIÓN CRÉDITOS MC 37/2024 - PLAN INVIERTE SUBV. DIPUTACIÓN**

**PROPUESTA TENIENTE DE ALCALDE**

Ante la necesidad de modificar al alza el Presupuesto de gastos del ejercicio por ser necesario realizar gastos que en un principio no cuentan con crédito presupuestario suficiente, existiendo la posibilidad de financiarlos con determinados ingresos no tributarios, se propone:

Generar crédito en las siguientes aplicaciones presupuestarias:

<b>APLICACIÓN PRESUPUESTARIA-DENOMINACIÓN-CUANTÍA</b>	
19-151-22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS SSTT.....18.150 €
17-171-14305	PERSONAL SUBVENCIONADO PLAN INVIERTE 2024-MEDIO AMBIENTE.....61.311,34 €
83-338-22625	GASTOS CABALGATA REYES .....10.500 €
83-338-22650	GASTOS OTROS FESTEJOS POPULARES.....24.500 €
22-336-63206	FEDER OT6 L.3 REHABILITACION SANTA CLARA.....3.146 €
61-432-22612	PROG. ACTIVIDADES TURISMO .....12.072,47 €
61-432-22626	PLAN PROMOCION TURISTICA MONTILLA.....4.354,53 €
63-4314-22612	PROG. ACTIVIDADES DE COMERCIO .....15.380,69 €
62-4910-14305	PERSONAL SUBVENCIONADO PLAN INVIERTE 2024-INFORMÁTICA.....11.000,74 €
19-151-61900	INVERSION INMUEBLE ANTIGUO EDIFICIO CCOO .....75.255,74 €

Financiar el crédito anterior con los siguientes ingresos de naturaleza no tributaria

<b>APLICACIÓN PRESUPUESTARIA-DENOMINACIÓN-CUANTÍA</b>	
46114	PLAN INVIERTE. GASTOS CORRIENTES.....157.269,77 €
76114	PLAN INVIERTE. GASTOS CAPITAL..... 78.401,74 €

Se trata de habilitar crédito en la aplicación referida de gastos en cuanto media una subvención concedida por la Excm. Diputación de Córdoba mediante Resolución de concesión relativa al PLAN PROVINCIAL “DIPUTACIÓN INVIERTE” DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA PARA LAS ENTIDADES LOCALES DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA 2024 por importe de 235.671,51 €.

Se propone a la Alcaldía-Presidencia de esta Corporación la aprobación del Expediente de Generación de Crédito.



**EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
MONTILLA  
(CÓRDOBA)**

**EXPTE 37-2024 GEX 20783/2024  
GENERACIÓN CRÉDITOS MC 37/2024 - PLAN INVIERTE SUBV. DIPUTACIÓN**

**PROVIDENCIA DE INICIO**

Vista la propuesta del Teniente de Alcalde /concejal competente que obra en el expediente, y ante la necesidad de

	Transferir crédito entre aplicaciones del presupuesto de gastos del Ayuntamiento, financiado con baja en otra aplicación/es de la misma área de gasto,
	Transferir crédito entre aplicaciones del presupuesto de gastos del Ayuntamiento, que contemplan gastos de personal
X	Generar crédito en aplicaciones del presupuesto de gastos del Ayuntamiento ante la concesión de una subvención

por la presente vengo a ordenar la incoación de un expediente de:

	Transferencia de crédito entre aplicaciones de la misma área de gasto
	Transferencia de crédito entre aplicaciones de personal
X	Generación de crédito

con sujeción a lo dispuesto en la legislación vigente.



**EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
MONTILLA  
(CÓRDOBA)**

Expte 37-2024  
GEX 20783-2024

**GENERACIÓN CRÉDITOS MC 37/2024 - PLAN INVIERTE SUBV. DIPUTACIÓN  
INFORME DE INTERVENCIÓN**

Vista la propuesta de modificación del presupuesto vigente mediante una generación de crédito en el estado de gastos financiado con ingresos de naturaleza no tributaria informo:

Que estamos ante uno de los supuestos comprendidos en el Art.181 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de Marzo por el que se aprueba el texto refundido de la Ley 39/88 Reguladora de las Haciendas Locales y los Art.43 a 46 del RD.500/1990 tratándose por tanto de ingresos de naturaleza no tributaria susceptibles de generar créditos en gastos.

Los recursos que financian esta modificación están documentalmente garantizados conforme al art. 44 del RD.500/1990 bastando para generar crédito el reconocimiento del derecho o bien la existencia formal de compromiso firme de aportación, mediando en esta Intervención, resolución de concesión de subvención de la Excm. Diputación de Córdoba relativa al PLAN PROVINCIAL “DIPUTACIÓN INVIERTE” DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA PARA LAS ENTIDADES LOCALES DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA 2024 por importe de 235.671,51 €.

Existe, por tanto, una correlación entre ingresos gastos a ejecutar para los que se habilita crédito, pues se trata de gastos a los que se debe destinar dichos fondos.

De conformidad con lo establecido en el Real Decreto 1463/2007 de 2 de noviembre por el que se aprueba el reglamento de desarrollo de la Ley 18/2001 de 12 de diciembre de estabilidad presupuestaria, en aplicación a las entidades locales, se ha comprobado que el citado expediente no afecta a la estabilidad en cuanto supone consignar crédito en aplicaciones de gastos perteneciente al capítulo I, II y VI financiándose con ingresos del capítulo IV y VII, del mismo modo no afecta al gasto no financiero.

Visto lo anterior el expediente de Generación de Créditos se adecúa a la normativa vigente.

Es todo cuanto tengo deber de informar.



**EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
MONTILLA  
(CÓRDOBA)**

Expte 37-2024  
GEX 20783-2024

GENERACIÓN CRÉDITOS MC 37/2024 - PLAN INVIERTE SUBV. DIPUTACIÓN

**DECRETO ALCALDÍA**

Vista la propuesta que obra en el expediente de su razón, ante la necesidad de modificar al alza el presupuesto de gastos del ejercicio por ser necesario realizar gastos que en un principio no cuentan con crédito presupuestario suficiente, existiendo la posibilidad de financiarlos con determinados ingresos no tributarios previstos en la normativa vigente que resulta de aplicación,

Concedida subvención de la Excma. Diputación de Córdoba relativa al PLAN PROVINCIAL “DIPUTACIÓN INVIERTE” DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA PARA LAS ENTIDADES LOCALES DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA 2024 por importe de 235.671,51 €.

Considerando que el citado expediente se ajusta a los requisitos del Art.32 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de Marzo por el que se aprueba el texto refundido de la Ley 39/88 Reguladora de las Haciendas Locales y los Art. 43 a 46 del RD.500/1990 de 20 de Abril, y a lo establecido en Bases de Ejecución del Presupuesto.

Visto el informe emitido por la Intervención, he resuelto:

Generar crédito en las siguientes aplicaciones presupuestarias:

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA-DENOMINACIÓN-CUANTÍA	
19-151-22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS SSTT.....18.150 €
17-171-14305	PERSONAL SUBVENCIONADO PLAN INVIERTE 2024-MEDIO AMBIENTE.....61.311,34 €
83-338-22625	GASTOS CABALGATA REYES .....10.500 €
83-338-22650	GASTOS OTROS FESTEJOS POPULARES.....24.500 €
22-336-63206	FEDER OT6 L.3 REHABILITACION SANTA CLARA.....3.146 €
61-432-22612	PROG. ACTIVIDADES TURISMO .....12.072,47 €
61-432-22626	PLAN PROMOCION TURISTICA MONTILLA.....4.354,53 €
63-4314-22612	PROG. ACTIVIDADES DE COMERCIO .....15.380,69 €
62-4910-14305	PERSONAL SUBVENCIONADO PLAN INVIERTE 2024-INFORMÁTICA.....11.000,74 €
19-151-61900	INVERSION INMUEBLE ANTIGUO EDIFICIO CCOO .....75.255,74 €



**EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
MONTILLA  
(CÓRDOBA)**

Financiar el crédito anterior con los siguientes ingresos de naturaleza no tributaria

<b>APLICACIÓN PRESUPUESTARIA-DENOMINACIÓN-CUANTÍA</b>	
46114 PLAN INVIERTE. GASTOS CORRIENTES.....	157.269,77 €
76114 PLAN INVIERTE. GASTOS CAPITAL.....	78.401,74 €

Dése cuenta a los Servicios Económicos para su oportuno cumplimiento.